00066439

Núm. 60 página 634

Boletín Oficial de la Junta de Andalucía

27 de marzo 2015

5. CONTENIDOS

|  |
| --- |
| Bloque 1: “Cultura digital.” |
| 1.1. Posibilidades y limitaciones de la sociedad del conocimiento.  1.2. Uso responsable de las redes sociales.  1.3. Concepto de identidad digital. Prevención y actuaciones ante el acoso digital.  1.4. La propiedad intelectual, derechos de autor y creative commons. |
| Bloque 2: “Práctica tecnológica.” |
| 2.1. APPs para móviles y tablets. Aplicaciones de comunicación interpersonal.  2.2. Aplicaciones web 2.0: Comunidades virtuales. Blog. Wikis. Redes sociales  2.3. Utilización de internet para cuestiones cotidianas (recorridos de viajes, consultas de eventos, obtención de entradas a espectáculos, noticias, el tiempo, etc.) |
| Bloque 3: “Educación en línea.” |
| 3.1. Los entornos virtuales de aprendizaje: Espacios virtuales, plataformas e-learning.  3.2. Aplicaciones y herramientas Web para el aprendizaje colaborativo. Wikis, repositorios, mensajería, comunidades de aprendizaje.  3.3. Elaboración de blogs y otros recursos web para la comunicación. Mantenimiento de contenidos de plataformas. |